



Ante la creciente fragilidad de la extensión artística en sus diversas manifestaciones sociales y culturales -erosión que padece desde mucho antes del estallido social o de la pandemia-, el equipo de la Dirección de Extensión y Comunicaciones de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile revisa su historia reciente. Esta revisión por supuesto que incluye las recientes y desafortunadas declaraciones de la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, aunque menos como un escándalo que como el efecto del desprestigio normalizado al que las artes y la cultura han sido sometidas durante las últimas décadas por un Estado vaciado de todo interés por su patrimonio y entregado al mercantilismo y la gestión neoliberal. Por esto mismo, presentamos a continuación nuestra propia perspectiva sobre el asunto, haciéndolo en calidad de trabajadoras y trabajadores de la extensión cultural, en un contexto relevante para el país y en el que se inaugura, después de tantas décadas, un debate colectivo sobre la nueva Constitución.

En la definición misma de la palabra experimentación -nudo entre los mundos del arte, la política y la cultura-, está la extensión, esto debido a que la experimentación es una extensión en lo impropio: lo que se conoce pasa por lo que se desconoce, una poética de tierra firme se extraña y se nutre a la vez en su viaje por aguas más movedizas. Se toman riesgos, se desprenden bloques de sentido que forman parte de la rutina y se incorporan otros, otorgándole a la práctica que se desarrolla su condición de proceso. Este proceso se exhibe como una comunidad en movimiento que propone encuentros pensativos entre las cosas, por ejemplo entre los textos, las imágenes, las teorías, los cuerpos y las voces. En este sentido, está vinculado a lo que sucede en la esfera pública, pues el problema de la experimentación -que posee en la extensión su sustancia expresiva- es el de la destrucción y la invención permanente de nuevas comunidades.

Su fundamento, como es de prever, reside en una integración no jerárquica entre nuestras diversas áreas y prácticas y modos de hacer. Es la potencia de esta integración, emblema de una red colaborativa, la que nutre los intercambios e impacta en la esfera pública, entre otros motivos porque la esfera pública -con independencia de que sea o no consciente de ello- toma la mutación permanente de sus entretejidos políticos y culturales de una matriz que está en el origen del arte.

Por esta misma razón, consideramos que la extensión a desarrollar en una Facultad de Artes -que participa por lo demás de la estructura de la Universidad pública- no consiste en dar a conocer sólo la especificidad de cada una de sus prácticas, sino más bien en mostrar cómo la reunión heterogénea entre éstas produce un documento en proceso de la sociedad en tanto tejido sensible. Este dar a conocer no puede ser separado de la apertura a un espacio colectivo del que hay mucho que aprender y que se encuentra en estado de permanente actualización. Ese es nuestro objetivo: apuntar a una política de extensión que esté en constante intercambio con los avatares de la agenda pública y que privilegie el encuentro y la experimentación por sobre los regímenes de singularización y especialización (que merecen ser respetados en otros ámbitos

académicos).

El objetivo no parece complejo ni descabellado, salvo por el hecho de que se inscribe en una historia reciente que a ratos ha resultado desoladora. No se trata de derramar lágrimas en relación con el pasado; sí de tomarle su peso y considerarlo a la luz de todo lo que nos queda por hacer y lo difícil que se ha vuelto el entorno a la hora de lograrlo. En este sentido parecen lejanas (o tal vez no tanto, según cómo se lo mire) las décadas en las que, como en los cincuenta y los sesenta, se vivieron los puntos más altos del vínculo entre arte, política y cultura, con nuestra Facultad -y la Universidad de Chile, de la que es parte integrante- al centro de este vínculo. Fue la era de la extensión universitaria, con las Escuelas de Temporada y los museos (MAPA, 1944; MAC, 1947) y los institutos bullendo de actividad. El Ballet Nacional Chileno (BANCH) y el Teatro Nacional Chileno (TNCH) alcanzaban su época de gloria con amplios repertorios y un nutrido desarrollo de sus disciplinas -destaquemos el montaje de *Carmina Burana*, considerada la obra maestra de Uthoff, y *Calaucán* y *Bastián y Bastiana*, de Patricio Bunster, consideradas quizás como las piezas más logradas por el Ballet Nacional Chileno.

Diez años atrás, en octubre de 1940, el presidente Pedro Aguirre Cerda había promulgado la ley N° 6.696, que daba creación al Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile (IEM), y tres meses más tarde se fundaría la Orquesta Sinfónica Nacional de Chile, con su concierto inaugural del 7 de enero de 1941 en el Teatro Municipal de Santiago. A una sala colmada de público asistía el decano de la Facultad de Bellas Artes y presidente del flamante Instituto de Extensión Musical. A la vez, el Ballet Nacional Chileno, como cuerpo estable de danza, debía sus comienzos a la compañía de Kurt Joos, de visita en nuestro país en 1940 para presentar su obra *La mesa verde* (cabe recordar que la obra, ancilar y profética, denunciaba a través de arquetipos el eterno retorno de la barbarie y la pantomima estéril de los gobernantes, y que su estreno en Chile, además de conmover a un público enorme, transfirió en forma indeleble su sello expresionista a la reciente danza chilena).

Por otra parte, y en relación con la palabra experimentación, el Teatro Nacional Chileno tuvo sus primeros antecedentes en el Teatro Experimental, cuya primera función data de 1941. La compañía había sido una iniciativa de estudiantes del Instituto Pedagógico aficionados al drama. El grupo realizaba ensayos clandestinos en una bodega de la Casa Central, donde fueron descubiertos en aquel momento por el rector Juvenal Hernández. A partir de entonces, el rector les brindó su apoyo y les encargó un proyecto para las celebraciones del centenario de la Universidad de Chile. De esta manera se daba inicio a lo que años más tarde sería el Teatro Nacional Chileno.

Las cosas -lo sabemos- han cambiado mucho, y si retomamos piezas sueltas de nuestra historia, no es sólo porque siempre vale la pena hacer un poco de memoria -ese es también nuestro patrimonio, el de todas y todos, estudiantes, funcionarios, académicas, autoridades-, sino también porque es necesario confeccionar una política de extensión que esté a la altura de los estándares alcanzados, que permita hacer converger visiones, imaginarios y miradas que enriquezcan el quehacer de la discusión pública y en la que se extiendan los límites de nuestra Facultad de Artes a la comunidad.

Por supuesto, no es culpa de nadie en particular el que estemos aún lejos de conseguirlo, y a la vez lo sería de todas y todos si desconociéramos nuestra herencia y no la discutiéramos y la problematizáramos. Enunciarlo y someterlo a debate, es ya una tarea extensional, incluido el diagnóstico de la herida y el desvalimiento a tratar. No se puede hablar de extensión -ni mucho menos llevarla adelante- sin antes inscribir a nuestra Facultad, como probablemente habría que hacerlo con toda la Universidad de Chile, en el marco de un desmantelamiento planificado que a lo largo de las últimas

cinco décadas afectó especialmente al lazo creado entre nuestras prácticas artísticas y discursivas, separándolas del espacio público y provocando un cortocircuito que es urgente intentar reparar.

A fines de 1981 el régimen militar procedió a una reforma en la educación superior chilena que tuvo un antes y un después, y que reemplazó el modelo tradicional de universidad con vocación de servicio público por el de una universidad con fines mercantilistas orientado a satisfacer demandas individuales. Los incisos 10 y 11 del artículo 19 de la Constitución del '80 abordaron la cuestión educacional y de ellos nacieron las reformas que provocarían el desmembramiento de la Universidad de Chile y el fin de su carácter nacional. La Universidad de Chile fue despojada de todas sus sedes regionales -que abarcaban gran parte del territorio, de norte a sur- y las deudas de esas sedes fueron traspasadas a su Casa Central de Santiago, iniciándose así la famosa deuda histórica de la Universidad (que fue arrastrada por décadas y mermó gravemente su financiamiento). Las políticas neoliberales implementadas en la época trastocaron el concepto tradicional de educación, entendido como un bien social, por uno en el cual la educación comenzó a ser considerada un bien de consumo con estudiantes concebidos como clientes.

La reforma del '81 actuó en consonancia con los ajustes estructurales emanados desde el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial para los países subdesarrollados, todo en orden a promover la privatización y el autofinanciamiento como requisitos para obtener préstamos de esas mismas instituciones financieras. Actualmente, el Banco Mundial es una de las más importantes e influyentes agencias de financiamiento en el sector educación, jugando un papel preponderante en la conformación de las políticas de educación superior. La lógica del libre mercado avalada por el Estado subsidiario vigente desde 1981 ha socavado el modelo tradicional de universidad, una lógica que los gobiernos democráticos no han logrado alterar mayormente.

Debemos ser capaces de considerar que, tal como ha señalado Wendy Brown en un libro reciente *-El pueblo sin atributos-*, la imagen del neoliberalismo no es la del jaguar o el felino que se yergue imponiéndose indiscriminadamente al reino de las cualquiera y de los cualquiera, es la de la termita que se incuba en una serie infinita de redes singulares y que, tras ovular en cada una de éstas, hace del capitalismo no ya un objeto de la crítica, la reflexión o el pensamiento, sino una práctica que nos configura y nos determina.

En este contexto, y con miras a la confección de una nueva Constitución para Chile, luchamos por integrar nuestros modos particulares de hacer, de pensar y de sentir, y apuntamos, a pesar de las circunstancias, a esgrimir una política de Extensión y de Comunicaciones que tenga capacidad de incidencia en la esfera de lo común. Pero para efectuar tal tarea, es necesario que nos sinceremos, que digamos las cosas, que pongamos la palabra en común para abrir el debate y elaborar en conjunto un diagnóstico serio, democrático y honesto, sobre la situación actual.

Esto último nos obliga a repensar radicalmente el papel del arte y de la cultura, percibido desde la gestión neoliberal -y desde sus diversas ramificaciones en la perezosa administración del patrimonio público, con fondos y presupuestos retirados del legítimo financiamiento a la cultura, la creación y la investigación- como un pasatiempo lateral a las verdaderas urgencias históricas. No es así; detrás de los procesos históricos del país, han estado siempre, y de un modo más que consistente, los procesos del arte y de la cultura, movilizándolo y redefiniendo la memoria civilizada de la nación, tal como acaba de suceder, sin ir más lejos, hace apenas un año. La extensión es conflicto, es debate, es

construcción, y nuestra tarea es convocar a todas y todos los que hacemos esta facultad -estudiantes, funcionarios, académicas, investigadores, autoridades- a una inmediata recuperación de la dignidad de nuestras prácticas. Necesitamos ser muchas y muchos, trabajar colectivamente, unirnos y discutir caso a caso, sin miedo, las medidas, prevaecientemente marginadoras, que recaen sobre los asuntos del arte y afectan tan fuertemente, y en tantas ocasiones, a nuestro espacio de trabajo.

Equipo Dirección de Extensión y Comunicaciones
Facultad de Artes

3 de diciembre de 2020